

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Arquitectura y Diseño**  
**Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana**



**Programa de Estudios:**

**Administración Urbana Operativa**

Elaboró: Arq. Antonio Alfredo García Valencia.  
Arq. Benjamín Pardiñas Gallegos. Fecha: 20/01/2015

Fecha de  
aprobación

H. Consejo académico  
29 DE MAYO 2015

H. Consejo de Gobierno  
29 DE MAYO 2015



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	
II. Presentación del programa de estudios	
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	
IV. Objetivos de la formación profesional	
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	
VII. Acervo bibliográfico	
VIII. Mapa curricular	



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Arquitectura y Diseño**

Licenciatura **Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana**

Unidad de aprendizaje **Administración Urbana Operativa** Clave **L41725**

Carga académica **0** **4** **4** **4**

Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Auditoría en Administración Urbana Operativa**

UA Antecedente UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso  Curso taller

Seminario  Taller

Laboratorio  Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**

**Administración Urbana Operativa**



## II. Presentación del programa de estudios

El programa de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje y los contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de los objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Pretende promover en el alumno el aprendizaje de los aspectos contextuales, teóricos y filosóficos de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social. En este curso, se define y compara la Administración Privada y la Administración Pública, se identifica el proceso de Urbanización en el Estado de México, se conoce el Sistema de Planeación en México, de manera general los Planes de Desarrollo Urbano Municipales y los Planes Parciales para que el alumno los pueda interpretar y aplicar, se identifica la tipología de la vivienda, se conocen los principios jurídicos y de diseño de la Subdivisión de Predios, la Lotificación en Condominio y en los Conjuntos Urbanos, para diseñar espacios urbanos acordes a la economía de la sociedad a la que se pretende atender o servir.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

<b>Núcleo de formación:</b>	Básico
<b>Área Curricular:</b>	Administración y Obra Urbana
<b>Carácter de la UA:</b>	Obligatoria

## IV. Objetivos de la formación profesional.

### Objetivos del programa educativo:

Formar Licenciados(as) en Administración y Promoción de la Obra Urbana con alto sentido de responsabilidad, vocación de desarrollo y con competencias para:

- Proponer soluciones integrales a los problemas de contención y ordenamiento de las ciudades.
- Crear propuestas innovadoras sobre ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo de espacios urbanos sustentables.
- Promueve el desarrollo urbano en áreas conurbadas y marginadas.
- Proponer soluciones integrales a los problemas de movimientos migratorios del campo a las ciudades.
- Planear el desarrollo urbano en zonas viables para dotarlas de los servicios básicos necesarios con costos accesibles.



- Fomentar el desarrollo urbano sustentable.
- Proponer un sistema de transporte urbano masivo.

Formar licenciados(as) en Administración y Promoción de la Obra Urbana con alto sentido de responsabilidad y vocación de servicio, y con competencias y conocimientos suficientes para:

- Proponer un modelo de desarrollo urbano sustentable que garantice disminuir las desigualdades existentes en las ciudades.
- Proponer instrumentos jurídicos que garanticen un crecimiento urbano ordenado y sostenible.
- Diseñar servicios especializados a poblaciones marginadas para aumentar su nivel de vida, promoviendo así, la vivienda digna.
- Dirigir las acciones de los tres ámbitos de gobierno para impulsar la política pública integral y sostenible de desarrollo urbano que brinde bienestar a los habitantes.
- Proponer programas de educación ambiental para mejorar las condiciones de calidad de vida en las ciudades.
- Dirigir éticamente las actividades de planeación y desarrollo de asentamientos humanos considerando como eje primordial las zonas de riesgo.
- Diseñar proyectos de vialidades y transporte urbano masivo.
- Dirigir la gestión de inversionistas de movilidad urbana.

### **Objetivos del núcleo de formación:**

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social

### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Justificar las funciones de la administración con el fin de diferenciar conceptos que intervienen en el proceso administrativo, principios, herramientas y técnicas que se aplican en las organizaciones públicas y privadas, así como seleccionar y justificar los elementos de verificación del cumplimiento de la administración y auditoría de obra urbana y servicios públicos; con base en la aplicación de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo la transparencia, eficacia y eficiencia en las operaciones y trámites, contribuyendo a la mejora continua del control de riesgos administrativos y operativos de las obras urbanas, así como de la reingeniería administrativa.

## **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Distinguir los trámites necesarios, atribuciones en materia de Administración Urbana



de los Gobiernos Municipales y del Estatal, para producir un objeto Urbano con el fin de identificar la manera adecuada de requisitar los trámites y aplicar los procedimientos Jurídico Administrativos y la normatividad vigente relacionada con la autorización de permisos y licencias en el desarrollo urbano, para lograr el mejor aprovechamiento de un predio, en el proceso de producción de un objeto Urbano.

## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

<b>Unidad 1. Administración Privada y Pública</b>
<b>Objetivo:</b> El alumno pueda analizar las definiciones y las diferencias entre Administración Pública y Privada, con el propósito de que encuentre su aplicación en el Desarrollo Urbano.
<b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las definiciones de Administración, así como, su finalidad y objetivo.</li> <li>• Examinar los antecedentes y evolución de la Administración Pública en el Estado de México.</li> </ul>
<b>Unidad 2. Fundamentos de Planeación Urbana</b>
<b>Objetivo:</b> Que el alumno analice las características del suelo y la normatividad que le corresponde, desde el punto de vista del Desarrollo Urbano, con el propósito de que aplique el conocimiento y su capacidad, para seleccionar el suelo adecuado para desarrollar un objeto urbano.
<b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Planeación en México.</li> <li>• Analizar los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y los Parciales, para identificar su aplicación en la producción de un objeto urbano.</li> <li>• Interpretar la tabla de mezclas de uso del suelo y aplicar las normas de ocupación del suelo, así como, su aplicación en la producción de un objeto urbano.</li> </ul>
<b>Unidad 3. Normatividad Aplicable a los Actos de División del Suelo</b>
<b>Objetivo:</b> Aplicar la legislación y la normatividad en materia de Desarrollo Urbano, para poder realizar las gestiones para la obtención de las autorizaciones necesarias para desarrollar un Conjunto Urbano.
<b>Contenidos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar e interpretar la Legislación en materia de Desarrollo Urbano.</li> <li>• Tramitología en el Estado de México para obtener como producto final la autorización de un Conjunto Urbano.</li> </ul>



## VII. Acervo bibliográfico

### Básico:

- Barragán, J. (1994). 100 años de Vivienda en México, Historia de la vivienda en una Óptica Económica Social. Monterrey, Nuevo León: URBIS Internacional S.A.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios. (s.f.). Estado de México: Gobierno del Estado de México.
- Juárez, E. (2002). Manual para trámites de Licencias de construcción en el Ayuntamiento de Toluca. Toluca: UAEM.
- Libro Decimo-Octavo del Código Administrativo. (2011). Estado de México: Gaceta del Gobierno de fecha 9 de septiembre.
- Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. (2011). Gaceta del gobierno de 1 de septiembre.
- México, G. d. (1999). Guía para Promotores y Solicitantes de Vivienda de tipo social progresiva, Interés Social o Popular en el Estado de México, conjunto Urbano. Estado de México: Secretaría de la Controloría PROVIVAC.
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. (2001). Distrito Federal: SEDESOL.
- Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo. (2002). Estado de México: Gaceta del gobierno de fecha 13 de marzo.
- Reyes, A. (s.f.). Administración de Empresas- Teoría-Práctica. Limusa.

### Complementario:

- Arnal, S. L. (1999). Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. México, Distrito Federal: Trillas.
- Bojorges, O. (1996). Manual para la elaboración de Estudios de Factibilidad para un Desarrollo Habitacional. Toluca: UAEM.
- Cruz, M. (2002). Plan Parcial de Equipamiento Urbano del Centro de Población de Tenancingo. Toluca: FAD UAEM.
- Díaz, K. (2002). Manual para una Promotora de Vivienda. Toluca: FAD UAEM.
- Federal, G. (1993). Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Toluca: Diario Oficial de la Federación fecha 2 de agosto.
- González, M. (2002). Especialización para Peritos Responsables de Obras de Edificación en el Estado de México. Toluca: FAD UAEM.
- México, G. d. (2001). Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Toluca: Gaceta del Gobierno de fecha 5 de septiembre.
- Salazar, S. (s.f.). Administración de Empresas Constructoras. Limusa.
- Torres, E. (2002). Manual para Ampliar una vivienda. Toluca: FAD UAEM.
- UAEM. (1995). Normatividad de la Gestión Urbana del Estado de México. Toluca: UAEM.



## Mapa curricular

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Ciudad y Dinámica Urbana 2 2 4 6	Urbanización en México 2 2 4 6						Investigación Urbana 2 2 4 6	Proyecto Integral I 0 0 9 9	Proyecto Integral II 0 0 9 9
Suelo Urbano 2 2 4 6	Vivienda 2 2 4 6	Vialidad y Transporte 2 2 4 6	Equipamiento Urbano 2 2 4 6	Protección Civil 2 2 4 6	Liderazgo y Negociación 2 2 4 6	Integrativa Profesional* 0 0 0 0	Gestión para Tratamiento de Residuos Sólidos 0 6 6 6	Imagen Urbana 0 6 6 6	
Proyectos de Diseño Urbano 0 6 6 6	Proyectos de Ordenamiento Territorial 0 6 6 6	Proyectos de Metropolitización 0 6 6 6	Proyectos y Procesos de Planeación 0 6 6 6	Proyectos de Desarrollo Industrial 0 6 6 6	Proyectos de Sostenibilidad Urbana 0 6 6 6	Proyectos y Diseño de Nuevas Ciudades 0 6 6 6	Proyectos de Planeación y Gestión del Espacio Urbano I 0 6 6 6	Proyectos de Planeación y Gestión del Espacio Urbano II 0 6 6 6	
	Agua 2 2 4 6	Drenaje y Saneamiento 2 2 4 6	Electrificación y Alumbrado Público 2 2 4 6	Temas Selectos de Diseño 0 4 4 4	Temas Selectos APOU I 0 4 4 4	Temas Selectos APOU 2 0 4 4 4	Temas Selectos Multidisciplinarios 0 4 4 4	Temas Selectos APOU 3 0 4 4 4	
Representación Gráfica por Computadora 0 6 6 6	Digitalización de Planos Urbanos 0 6 6 6	Representación Gráfica 0 6 6 6	Sistemas de Información Geográfica I 0 6 6 6	Sistemas de Información Geográfica II 0 6 6 6	Derecho Procesal Administrativo 4 2 4 8	Política Fiscal y Catastral 2 2 4 6	Ética Profesional 2 2 4 4		
Derecho Urbano 4 0 4 8	Legislación de los Asentamientos Humanos 4 0 4 8	Legislación de la Obra Pública Federal 4 0 4 8	Legislación de la Obra Pública Estatal y Municipal 4 0 4 8	Administración de Obra 0 4 4 4	Principios de Construcción en Edificación 0 6 6 6	Principios de Construcción en Obras de Urbanización 0 6 6 6	Proyectos de Inversión Inmobiliaria 0 6 6 6	Evaluación de Proyectos 0 6 6 6	
Administración 0 4 4 4	Administración Urbana Operativa 0 4 4 4	Auditoría en Administración Urbana Operativa 0 4 4 4	Administración de los Servicios Públicos 0 4 4 4	Auditoría de la Administración Urbana de los Servicios Públicos 0 4 4 4	Administración Urbana de la Obra Pública 0 4 4 4	Auditoría en Administración Urbana de la Obra Pública 0 4 4 4	Reingeniería Administrativa 2 2 6 6	Gestión Financiera de Proyectos 0 4 4 4	
Estadística Inferencial 2 2 4 6	Contabilidad 2 2 4 6	Matemáticas Financieras 0 4 4 4	Finanzas 0 6 6 6	Participación Ciudadana 0 4 4 4	Sociología Urbana 4 0 4 8	Desarrollo Social 0 4 4 4			
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Concesión de los Servicios Públicos 2 2 4 6	Economía Urbana I 2 2 4 6	Economía Urbana II 0 6 6 6	

HT	10
HP	22
TH	32
CR	42

HT	12
HP	24
TH	36
CR	48

HT	10
HP	26
TH	36
CR	46

HT	10
HP	28
TH	38
CR	48

HT	4
HP	32
TH	36
CR	40

HT	12
HP	24
TH	36
CR	48

HT	6
HP	30
TH	36
CR	44

HT	8
HP	30
TH	38
CR	46

HT	0
HP	41
TH	41
CR	41

HT	0
HP	9
TH	9
CR	39

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos

12 Líneas de seriación →  
Créditos a cursar por periodo escolar: mínimo 22 y máximo 56.  
\* Actividad académica

■	Obligatorio Núcleo Básico
■	Obligatorio Núcleo Sustentativo
■	Obligatorio Núcleo Integral
■	Optativo Núcleo Integral

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS			
Núcleo Básico cursar y acreditar 19 UA	30 54 84 114	Total del Núcleo Básico 19 UA para cubrir 114 créditos	
Núcleo Sustentativo cursar y acreditar 34 UA	34 128 162 194	Total del Núcleo Sustentativo 34 UA para cubrir 194 créditos	
Núcleo Integral cursar y acreditar 17 UA + 2 Actividades Académicas	6 64 70 88	Total del Núcleo Integral 17 UA + 2 Actividades Académicas para cubrir 134 créditos	
Núcleo Integral acreditar UA	0 20 20 20		
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS			
UA Obligatorias	60+2 Actividades Académicas		
UA Optativas	5		
UA a Acreditar	70+2 Actividades Académicas		
Créditos	442		



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México

**Facultad de Arquitectura y Diseño**  
Licenciatura en Administración y Promoción  
de la Obra Urbana

**Reestructuración, 2015**

